

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.



La tributación conjunta no desaparecerá

- Ayuda a las familias a no soportar un mayor esfuerzo fiscal.
- Elude 2.400 millones de imposición.

Hasta **2.400 millones de euros** es la cantidad que la **tributación conjunta en el IRPF** evita que Hacienda cobre de más a las familias por sus rentas. El proyecto, que afectaba a más de dos millones de familias y cerca de **4,2 millones de contribuyentes**, no seguirá adelante después de que el Gobierno anunciara ayer que no eliminará la [tributación conjunta](#). Así, los que se acogen a este tipo de tributación podrán seguir favoreciéndose de este beneficio fiscal, que **supone un ahorro de unos 1.100 euros al año de media**.

La supresión de esta medida **afecta sobre todo a las clases medias**. Las rentas más altas apenas notarán el cambio ya que gran parte de sus ingresos proceden de las rentas de capital. Las rentas más bajas no llegan a la tributación mínima al no ingresar lo suficiente, por lo que tampoco se verán afectadas por la situación.



La reducción en la base imponible del IRPF por tributación ...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |